



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 10 de abril de 2008.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Salud, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Eugenio Bonardo

Firmantes: Luis Bardeggia, María Inés Maza, Beatriz Contreras, Facundo López, Magdalena Odarda, Carlos Gustavo Peralta y Carlos Tgmoszka.

HOSPITAL DE CHIMPAY:

1. Detalle de la Planta Funcional del Hospital de Chimpay, incluyendo personal profesional, de enfermería, mucamas, administrativos chóferes y mantenimiento.
2. Detalle de las consultas de los últimos 5 años, hasta la fecha.
3. Informe sobre posibles contrataciones de personal, estado de las mismas, tareas que se han desarrollado para conseguir las mismas, si se han puesto avisos en medios nacionales.
4. Plan de contingencia para solucionar la situación de emergencia en que se encuentra el mencionado hospital.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Luis Eugenio BONARDO, Luis M. BARDEGGIA, Facundo Manuel LOPEZ, María Inés MAZA, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Carlos TGMOZKA, María Magdalena ODARDA Y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

.

1. Detalle de la planta funcional del Hospital de Chimpay, incluyendo personal profesional, de enfermería, mucamas, administrativos, choferes y de mantenimiento.
2. Detalle de las consultas de los últimos cinco (5) años a la fecha.
3. Sobre posibles contrataciones de personal, estado de las mismas, tareas que se han desarrollado para conseguirlas y si se han puesto avisos en medios nacionales.
4. Plan de contingencia para solucionar la situación de emergencia en que se encuentra el mencionado hospital.

VIEDMA, 18 abril de 2008.